



PERÚ

Ministerio
de Educación

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Urani, 26 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 063-2024-DIEP N° 70349-URANI-ILAVE.

SEÑOR : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO-ILAVE.**

Presente. –

ASUNTO : **REMITE PROPUESTA DE VACACIONES 2025.**

REFERENCIA : Ley de reforma magisterial N° 29944 y modificatorias.
D.S. N° 04-2013-ED y modificatorias.
RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como directora de la Institución Educativa de Menores N° 70349 del Distrito de Ilave ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumpla en **REMITIR LA PROPUESTA DE VACACIONES 2025 DEL DIRECTIVO DE LA IEP N° 70349 DE LA COMUNIDAD DE URANI CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

PROFESORA.BEATRIZ ORDOÑO NINA .	CARGO: DIRECTORA: (e)
FECHA DE INICIO DE VACACIONES - Jueves,30 de enero 2025.	RETORNA A LA IEP 70349 DE URANI -Lunes 3 de marzo 2025.

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:





PERÚ

Ministerio
de Educación

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”